

| Nombre y apellidos              | Destino actual                       | Destino para el que se les nombra      |
|---------------------------------|--------------------------------------|--|
| D. Domingo Esteban Pérez        | Juzgado de Ocaña                     | Juzgado de Orgaz.                      |
| D. Mariano Madrid Alcoró        | Juzgado de Zaragoza, número 2        | Juzgado de Cogolludo.                  |
| D. Paulino Vélezamán Huerta     | Juzgado de Madrid, número 3          | Juzgado de Madrid, número 17.          |
| D. Víctor Gallart Puig          | Juzgado de Valencia, número 5        | Juzgado de Valencia, número 3.         |
| D. Andrés Tarancón de Pablo     | Juzgado de Cariñena (ads.)           | Juzgado de Cifuentes                   |
| D. Agustín Hernández Gutiérrez  | Juzgado de Madrid, número 25         | Juzgado de Madrid, número 13.          |
| D. Félix Barrera Sierra         | Juzgado de Vergara                   | Juzgado de Medina del Campo.           |
| D. Juan José Madrid López       | Juzgado de Onteniente                | Juzgado de Valencia, número 1.         |
| D. Concepción Tejerina Blanco   | Juzgado de Castro-Urdiales           | Audiencia de San Sebastián.            |
| D. Antonio Montilla Rabasco     | Juzgado de Alora                     | Audiencia de Málaga                    |
| D. Francisco Mas Ferré          | Juzgado de Liria (ads.)              | Juzgado de Valencia, número 2.         |
| D. Francisco de Diego de Lucas  | Juzgado de Boltaña                   | Juzgado de Villanueva de los Infantes. |
| D. Héctor Villalpando Rodríguez | Juzgado de Algeciras                 | Juzgado de Valencia, número 3.         |
| D. José Segura Reina            | Juzgado de Sevilla, número 3         | Juzgado de Sevilla, número 5.          |
| D. José Jesús Sarabia Vidal     | Juzgado de Palma de Mallorca, núm. 3 | Juzgado de Tuy.                        |
| D. José Sevillano Fernández     | Juzgado de Castuera                  | Juzgado de Sevilla, número 6.          |
| D. José Martínez Giménez        | Juzgado de Ayora                     | Juzgado de Valencia, número 4.         |
| D. Juan Guiarao Pérez           | Juzgado de Alberique                 | Juzgado de Albacete, número 1.         |
| D. Tomás Medina Montaño         | Juzgado de Gandia (ads.)             | Juzgado de Valencia, número 5.         |
| D. Nemesio Freire Freire        | Juzgado de Seo de Urgel              | Juzgado de Barde.                      |

Segundo.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas vacantes anunciadas de Alcalá; Alhama de Granada; Bilbao, números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; Gerona, número 2; Málaga, números 1, 2, 3, 4, 5 y 6; Nules; Olot; San Martín de Valdeiglesias; Sevilla, números 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9; Toledo, y Valencia, números 6 y 7.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriero.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

*RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso anunculado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarciales entre Secretarios excedentes de dicha clase.*

Como resultado del concurso anunculado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de enero último, para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarciales entre Secretarios de esa categoría en situación de excedencia voluntaria.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1967 y disposiciones complementarias, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se expresan a los solicitantes que a continuación se indican:

*Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*

Don Francisco Borrás Bosch.—Destino actual: Excedente voluntario. Secretaría para la que se le nombra: Gata (Barcelona).

Don Aurelio García González.—Destino actual: Excedente voluntario. Secretaría para la que se le nombra: Belmonte-Miranda (Oviedo).

Don Martín Durán Sánchez.—Destino actual: Excedente voluntario. Secretaría para la que se le nombra: Garrovillas (Cáceres).

*Antigüedad de servicios efectivos en la carrera*

Don Santiago Antonio Regueiro Losada.—Destino actual: Excedente voluntario. Secretaría para la que se le nombra: Monforte de Lemos (Lugo).

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Comarciales de Burgo de Osma, Vejer de la Frontera y Huéscar, que deberán ser adjudicadas definitivamente al turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriero.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarías.

*RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se nombran en concurso ordinario de traslado Secretarios de la Justicia Municipal.*

Como resultado del concurso anunculado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de enero último, para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso ordi-

nario de traslado entre Secretarios de dicha clase en servicio activo o excedentes voluntarios que tengan concedida la autorización para su reingreso.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto orgánico del Secretariado de 11 de junio de 1964 y disposiciones complementarias, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

*Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*

Don José Luis Herrero Herrera.—Destino actual: Excedente. Secretaría para la que se le nombra: Santurce Antiguo.

*Antigüedad de servicios efectivos en la carrera*

Don Andrés Roco Díaz.—Destino actual: Teruel. Secretaría para la que se le nombra: Zaragoza, número 2.

Don José Jiménez de Parga y Mantebo.—Destino actual: Excedente. Secretaría para la que se le nombra: Vitoria, número 3.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados Municipales de Puerto Llanes y Puerto de Santa María, que deberán pasar a ser provistas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriero.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarías.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 5 de febrero de 1970 por la que se declara caducado el nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Oviedo, hecho en su día a favor de don Félix Castro González, por cumplir el interesado la edad reglamentaria de jubilación.*

IImo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número cuarto, del artículo 76, del Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 858/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

1º Jubilar con carácter forzoso, con efectos al día 26 de febrero de este año, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio don Félix Castro González, con destino en la plaza mercantil de Oviedo perteneciente al Colegio de dicha capital.

2º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresa fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Oviedo para que tramite